

Capítulo General

1970

Sociedad del Sagrado Corazón

TABLA DE MATERIAS

ALGUNAS PALABRAS DE LA MADRE M. J. BULTO EN LA SESIÓN DE APERTURA DEL CAPÍTULO.....	3
LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON COMUNIDAD APOSTOLICA	7
FORMACION	19
GOBIERNO - FINANZAS	31
CONCLUSIÓN.....	55
ALGUNAS PALABRAS DE LA MADRE CONCEPCION CAMACHO EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL CAPÍTULO....	59

3 octubre 1970

**ALGUNAS PALABRAS DE
LA MADRE M. J. BULTO
en la sesión de apertura del Capítulo**

Vamos ya a empezar este Capítulo, cuya importancia no se nos oculta. La Sociedad entera nos está mirando y espera - algunas con cierta angustia, otras con mucha esperanza - una orientación clara, tan serena como audaz, que nos una a todas y nos aliente a seguir adelante.

Teniendo en cuenta lo que es la Sociedad hoy, sus aspiraciones, sus necesidades, sus posibilidades, pienso que todas queremos:

Reafirmar nuestra decisión de poner en el centro de nuestras vidas a CRISTO, su AMOR, cuyo símbolo siempre válido es su CORAZON abierto en la Cruz. Profundizar la fidelidad a nuestra consagración religiosa y a nuestra vocación propia sin disminuir ninguna de sus exigencias y con la convicción de que el ideal de la Sociedad será siempre actual si permanece evangélico y si al mismo tiempo sabe unir a una total fidelidad un constante deseo de crecimiento y adaptación. Durante todos nuestros trabajos la FIDELIDAD A JESUS debe ser nuestra preocupacion constante y la referencia a El el criterio supremo, definitivo de todas nuestras opciones.

Esta fidelidad a Jesús nos hará buscar con audacia evangélica una manera fuerte, eficaz, dinámica de vivir

UNIDAD y PLURIFORMIDAD. Santa Magdalena Sofía, que sufrió tanto por guardar la Sociedad unida, estará con nosotras en estos momentos en que todas intentamos adelantar hacia una misma meta por caminos diferentes y a diversos ritmos. Para esto todas hemos de tomar conciencia de nuestro compromiso personal y colectivo; si todas miramos hacia un mismo ideal, encontraremos el entusiasmo, la solidaridad, la solicitud características de la comunidad cristiana primitiva y también de nuestras primeras comunidades, y esto nos llevará a:

Comprometer cada vez más a la Sociedad en su MISION APOSTOLICA. Nosotras, Religiosas del Sagrado Corazón, ¿cómo transmitiremos al mundo, tanto por nuestra vida como por nuestro trabajo, el mensaje del Amor gratuito de Dios revelado en su Hijo? Esto nos va a pedir una actitud valiente de escucha, de revisión, de búsqueda; una visión amplia del mundo y de los intereses del Reino con sus exigencias de desprendimiento, de abnegación, de disponibilidad. Nuestra vida personal y comunitaria tiene que ser un SIGNO DEL REINO, ya presente; un signo también de la Paternidad de Dios, de la Fraternidad Universal de Cristo. Teniendo a la vista estos horizontes fácilmente dejaremos de lado las discusiones inútiles.

Por otra parte, debemos interpretar a la luz del Evangelio las diversas situaciones a medida que se presenten. Esto supone no sólo la conciencia, sino la aceptación de lo nuevo. El Evangelio ¿no ha sido, no es siempre la gran novedad que viene a poner en cuestión nuestras rutinas, acusar nuestras inercias, sacudir nuestra pasividad? Si no aceptamos

lealmente este desafío del Evangelio, todo lo que hagamos será superficial. Tengamos el equilibrio, la valentía y el amor necesarios para que la respuesta de la Sociedad sea sincera, profunda, unánime. No podemos obstaculizarla ni por una excesiva timidez ni por una impaciencia incontrolada. Ni, Dios no lo permita, por divisiones. Se trata de una responsabilidad seria: LA RENOVACION ES OBRA DE TODAS.

El desafío evangélico se dirige, en primer lugar, a cada una de nosotras personalmente. Pues si la Sociedad existe es a través de la llamada individual que el Señor nos ha hecho a cada una.

La renovación honda, vital, de nuestra gran Comunidad va a pedir a todos sus miembros un gran esfuerzo de conversión en un espíritu de humildad, de fe, de confianza para llegar así a redescubrir la limpidez y el dinamismo interior de nuestro primer encuentro con Jesús, invitándonos a dejarlo todo por El y por su Reino (Lc 10, 29). ¿No podríamos considerar este Capítulo como una llamada nueva, profundamente seria y exigente, que Cristo nos dirige a cada una de nosotras y a través de nosotras o toda la Sociedad?

Como la Virgen y ayudadas por su intercesión, pongamos en común lo mejor de nosotras mismas, para decir con toda sinceridad al Señor: Hemos aquí reunidas, nosotras aquí, y con nosotras toda la Sociedad, con el solo deseo de busca, y de hacer hoy Tu Voluntad.

Que nuestra mirada hacia el porvenir se haga lúcida por la fe y la esperanza, queridas Hermanas. Tenemos una rica herencia capaz de engendrar una vitalidad nueva. Avancemos, pues, en un ambiente de ORACION, de grande y confiada UNION, de AMOR incondicional al Señor, con la fortaleza de su Paz y seguras de su Presencia; entonces ¿qué podrá faltarnos?

**LA SOCIEDAD
DEL SAGRADO CORAZON
COMUNIDAD APOSTOLICA**

La Sociedad del Sagrado Corazón, Instituto apostólico,
quiere vivir hoy,
según el carisma de Santa Magdalena Sofía,
su misión de manifestar el Amor de Dios
que se ha hecho hombre.

En la oración y la búsqueda comunitaria,
el Capítulo de 1970
se ha sentido interpelado por el mundo:
«Dios ha amado tanto al mundo
que le ha dado a su Hijo único» (Jn 3, 16).

El Capítulo ha experimentado,
como exigencia de conversión,
la necesidad de una nueva vida
fraternal y disponible,
según el Evangelio.
Se dirige a todas nosotras,
religiosas del Sagrado Corazón, que,
en la oración, el trabajo, el sufrimiento; la alegría,
participamos en la obra de Cristo.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia,
nos ayude hoy a vivir en la fe
y la apertura al Espíritu.

«El Verbo se ha hecho carne
y ha puesto su tienda entre nosotros» (Jn 1, 14).

Es una tarea urgente - ahora que los hombres se preguntan sobre el sentido de la vida y el futuro de un mundo dividido - prolongar la Encarnación y manifestar el Amor de Jesús. El ha vivido como hermano entre los hombres y ha dado libremente la vida por sus amigos.

Por eso estamos en el momento de una seria opción:

- o vivimos en verdad esta fraternidad según el espíritu de las Bienaventuranzas,
- o perdemos nuestra razón de ser.

Queremos que esta nueva vida permanezca enraizada en la oración: en Cristo Jesús tenemos que edificar comunidades fraternas insertas en el mundo. Sólo comunidades así serán capaces de responder a la interpelación de un mundo en el que tantos hermanos nuestros sufren y no pueden llevar una vida verdaderamente humana. Esto exige de nosotras una sincera conversión. Sólo a este precio serán nuestras comunidades una presencia capaz de anunciar que el egoísmo puede ser superado en un esfuerzo constante y que la comunión de todos con el Padre ha comenzado ya.

«Que sean uno para que el mundo crea que Tú me has enviado y que Yo los he amado» (Jn 17, 21-23).

Esta oración siempre actual fundamenta nuestra unidad en la diversidad y nos urge a tomar juntas algunas opciones fundamentales que convergen en el mismo centro:

el Corazón de Cristo.

* * *

Comunidad Internacional una y necesariamente pluriforme.

Queremos vivir esta nueva conciencia de nuestra comunión y aceptar las consecuencias prácticas de la corresponsabilidad y del compartir a nivel internacional, para un mejor servicio. Esto va a exigirnos comprensión, respeto a la realidad de cada país; esfuerzo común para estrechar los vínculos que nos unen en un mismo Espíritu.

En un mundo desgarrado en el que la Iglesia trata de realizar la reconciliación universal en Cristo, nuestra unidad será signo de fraternidad abierta a todos los hombres.

* * *

Hoy, cuando el desarrollo integral del hombre es una tarea primordial, reafirmamos nuestra misión educadora como servicio de Iglesia.

Frente al futuro, somos responsables de vivir esta misión en la creatividad.

El mismo Amor de Cristo nos urge a responder a las necesidades de cualquier hombre oprimido por la ignorancia o la esclavitud y sobre todo a las necesidades de los jóvenes que buscan el sentido de su vida.

Nuestra meta es el desarrollo de una fe capaz de asumir este mundo secularizado, un aprecio profundo de los valores del espíritu y la educación de un sentido social que comprometa a la acción.

Queremos, pues, revisar el valor apostólico de nuestras instituciones y obrar en consecuencia.

* * *

A la luz del Evangelio y del contexto social queremos solidarizarnos con los pobres.

Fuertemente atraídas por Cristo que se anonadó a Sí mismo y dio su vida poro liberarnos, nos hemos comprometido en una tarea liberadora. Allí donde estemos, esta solidaridad debe marcar nuestra vida. Nos exigirá un trabajo serio, disponibilidad y deprendimiento.

Juntas buscaremos los medios concretos. para que realicen esto las que sienten esta llamada de un modo más apremiante.

* * *

En un mundo que tiene hambre y sed de justicia, nuestra actitud será de solidaridad con el Tercer Mundo que sufre la pobreza y la opresión.

Esta solidaridad va sobre todo a desinstalarnos de nosotras mismas. Exige un serio esfuerzo en favor de una mejor distribución de los bienes de este mundo; nos pide el aprecio de las culturas y tradiciones de otros países y debe alejarnos de cualquier actitud de poder y paternalismo.

Esta opción implica la planificación de las obras, según las necesidades y posibilidades y siempre en una perspectiva mundial. Debe traducirse en una acción arriesgada. Nos llevará también a tomar posición ante las estructuras deshumanizadoras de una sociedad de consumo.

* * *

Pero la decidida voluntad de fraternidad universal, de solidaridad y de servicio, no será una realidad sino en la medida en que vivamos comunidades evangélicas.

* * *

Nos comprometemos en la renovación de la comunidad fraterna, condición esencial del porvenir de nuestra vida religiosa y de una respuesta auténtica a la interpelación de la Iglesia y del mundo.

Cada Comunidad creará su propio estilo de vida, evaluado en la fe y a la luz del Evangelio.

Algunas líneas fundamentales:

- seria vida de oración centrada en la Eucaristía y en la Palabra de Dios; mirada contemplativa sobre el mundo, lo que supone tiempos fuertes de oración solitaria y compartida; clima que favorezca la experiencia de Dios para nosotras y para los que se nos acerquen.
- relaciones interpersonales verdaderas, expresión concreta de un compromiso de amor universal en Cristo; aceptación mutua y perdón sincero, en una atmósfera de amistad y alegría.
- compartir todo lo que somos y poseemos, en un estilo de vida voluntariamente sencillo, austero y acogedor.
- búsqueda comunitaria de la Voluntad del Padre, en disponibilidad total, ayudada con sencillez por una autoridad evangélica.
- esfuerzo de discernimiento que nos abra en profundidad a los valores humanos de este mundo secularizado donde Cristo actúa.
- inserción concreta en la comunidad humana para amar y servir mejor.

* * *

Jesucristo nos llama a esta continua conversión y está con nosotras. Fuertes con esta certeza, podemos avanzar en la alegría y la esperanza.

* * *

Sobre esta base de unidad, las Provincias se comprometen a decidir las aplicaciones concretas, según las necesidades del país, las llamadas de la Iglesia, las posibilidades locales.

Las decisiones, enviadas al Centro, se comunicarán a toda la Sociedad.

* * *

FORMACION

I:

Iniciación a la vida religiosa

En respuesta a la llamada de Dios, la comunidad y la candidata buscan cómo vivir hoy el Evangelio en la Sociedad del Sagrado Corazón.

En esta búsqueda cada una intenta darse como es. Así, la comunidad y la candidata reciben una de otra un nuevo impulso para su encuentro con Jesucristo. La celebración viva de la Eucaristía es su fuente y expresión.

En la comunidad local la candidata toma conciencia de un modo concreto de su compromiso con la comunidad internacional. Empieza a comprender y aceptar la pluriformidad de su Congregación, una en Jesucristo Camino, Verdad y Vida (Jn 14).

Un clima de alegría y mutuo respeto favorecerá el desarrollo integral de lo candidata. Sin rupturas artificiales llegará a las exigencias de la libertad de los hijos de Dios.

La comunidad, consciente de que la candidata se prepara a un compromiso en la vida religiosa, debe asegurarle:

- Un estilo de vida sencillo y exigente que le ayude a progresar en disciplina interiori y sentido comunitario.

- Las condiciones indispensables - ambiente, tiempo - para que pueda encontrar a Cristo en la oración silenciosa y en la oración compartida; aprenderá a escuchar en ella la Palabra de Dios en la Escritura, en los acontecimientos y en toda relación y a dar una respuesta en la fe.
- Un período de tiempo prolongado consagrado a la reflexión y a la oración. La formación a la vida espiritual, a la iniciación en la tradición de la Sociedad (historia, escritos, Constituciones), a su búsqueda actual en la línea de las opciones del Capítulo de 1970 y a su misión educadora, se harán bajo la responsabilidad del Equipo de Formación.
- Un trabajo serio sin el cual la formación sería superficial.

El Equipo Formación se responsabiliza de las novicias hasta su primer compromiso.

Hasta su Compromiso definitivo, la religiosa prosigue su búsqueda en una comunidad que hará con ella evaluaciones periódicas.

Durante esta etapa, el Equipo de Formación estará a la disposición de las jóvenes que lo deseen.

Debe emprenderse con seriedad un desarrollo adaptado a cada religiosa, hasta su Compromiso definitivo.

El Equipo Provincial es responsable de:

- Una formación bíblica y teológica, alimento indispensable de la vida

espiritual y apostólica en un mundo en vías de secularización.

- Un estudio que permita profundizar en los escritos de la Sociedad.
- Empezar o continuar una formación profesional. La conciencia profesional exige que se adapte la preparación a los nuevos campos de apostolado.
- Una educación para la comunicación (dinámica de grupo, medios de comunicación social, idiomas).
- Una experiencia de trabajo profesional suficientemente larga y realista.
- Debe alentarse el trabajo entre los más necesitados.

Los diferentes aspectos de esta formación deben determinarse según las necesidades de la religiosa y las necesidades de su país. Al tratar de asegurar una sólida formación, hay que tener también en cuenta las consecuencias de nuestras opciones. Nuestra misión debe orientar nuestra formación.

Todas estas experiencias de los años de iniciación convergen en el Compromiso definitivo con Dios.

La Sociedad subraya la importancia de una preparación seria y profunda que comprenda:

- un tiempo fuerte y prolongado de reflexión y oración que incluya los ejercicios de mes;

- un estudio de la teología de la vida religiosa hoy;
- una profundización del espíritu de la Sociedad y de su historia.

El Capítulo de 1970 ha destacado la unidad en la pluriformidad. El Equipo General, en este espíritu, ofrecerá a todas la posibilidad de prepararse, en un grupo internacional, a la Profesión, en un estilo de vida sencillo y exigente. Siempre en la línea de este Capítulo, que destaca la pluriformidad en la unidad, el Equipo General dejará a nivel provincial la posibilidad de organizar esta preparación, si lo juzga necesario, y de fijar el programa según las grandes líneas dadas anteriormente.

El Compromiso recíproco y definitivo entre la joven religiosa y la Sociedad, como Comunidad Internacional, es el término de esta preparación.

Por esto se desea que la religiosa tenga una experiencia internacional antes de la profesión, si es posible.

Conviene que los miembros del Equipo de Formación se conozcan entre sí, preparen su plan de trabajo y se pongan en relación con las jóvenes religiosas para hacer un programa adaptado al grupo.

Puede hacerse la Profesión en el propio país aun cuando la preparación se haya hecho fuera de él.

* * *

II

Algunas precisiones sobre la formación según el espíritu de *Renovationis Causam*

1. *Iniciación a la vida religiosa.* Se hace en dos etapas.
 - a) desde la entrada en una comunidad hasta el primer Compromiso. Duración: de dos a cuatro años;
 - b) desde el primer Compromiso hasta la Profesión. Duración: de tres a nueve años.

2. *Primer Compromiso.* La candidata se une a la Sociedad del Sagrado Corazón por una Promesa. Se compromete a vivir según los consejos evangélicos en la Comunidad del Sagrado Corazón, preparándose así al don total de sí misma a Dios por el Compromiso definitivo. Esta promesa constituye un compromiso recíproco entre la religiosa y el Instituto del que ya es miembro. Puede elegir la fórmula de su promesa que debe ser aprobada a nivel provincial.

N.B. Las actuales jóvenes profesas y las que entraron antes de 1970 pueden renovar o hacer su primer compromiso en forma de votos temporales o de promesa.

3. *Cada Provincia es responsable de asegurar:*

- la preparación de las formadoras;
- el contenido de la formación;

y debe someter al Centro:

- las condiciones de admisión
- las condiciones de separación del Instituto
- los criterios de evaluación
- las modalidades de la formación a la luz de *Renovationis Causam*.

* * *

III

Algunos aspectos de la formación continua de todas las Religiosas

Las nuevas perspectivas que se abren a nuestra vida religiosa están expresadas en el documento de la Comunidad Apostólica. Es indispensable crear las condiciones que nos permitan vivirlas. Y esta vida nos llevará a nuevos descubrimientos.

A cada una le corresponde abrirse a esa formación y colaborar en ella poniendo en común sus propias experiencias.

1. Educación para le relación.

- Clima de libertad y respeto que suscite el valor de ser uno mismo.
- Comunidades poco numerosas que permitan verdaderas relaciones interpersonales.
- Acceso más fácil a nuestras casas y mayor acogida en nuestras comunidades con un nuevo sentido de la hospitalidad y del compartir.
- Preparación para un trato sencillo y normal con el otro sexo.
- Ascesis del diálogo: aprender a escucharnos con la ayuda de especialistas y de la dinámica de grupo.
- Educación a la corresponsabilidad: información exacta, discernimiento crítico, decisión.

2. Discernimiento de los valores de la secularización.

El fenómeno de la secularización es un hecho universal y una corriente de civilización que se manifiesta de diversos modos según los países. Lleva consigo una «desacralización» progresiva de ciertos aspectos de nuestra vida (casa, hábito) que a veces se han confundido con la realidad profunda de la vida religiosa y que acentuaban la separación del mundo. La vida religiosa debe asumir esta situación con lucidez y lealtad. Esto exige el reconocimiento de los valores temporales:

«Por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias» («Gaudium et Spes», número 36).

- el trabajo (o profesión)
- los ocios o diversiones: saber por qué elegimos y por qué renunciamos
- el vestido como expresión de una persona cercana a sus hermanos y que ha hecho una opción evangélica
- el dinero: saber fijar un presupuesto y usarlo con lealtad y generosidad.

3. Pistas para vivir nuestro compromiso en una dimensión comunitaria.

En comunidad buscamos cómo manifestar el Amor:

- Don total a Jesucristo inseparable de la entrega a los hermanos

- Ambiente de alegría y de cordialidad
- Interés por las enfermas y las más aisladas
- Apertura a la amistad como un don de Dios
- Desarrollo de los valores femeninos
- Sentido de la soledad con Dios

En comunidad buscamos cómo vivir la libertad interior:

- Esperanza en Dios en la inseguridad
- Compartirlo todo como signo de fraternidad
- Vida sencilla, libre respecto a una sociedad de consumo
- Apertura a las necesidades de los que nos rodean
- Actitud alegre que ayude a soportar el cansancio de un trabajo serio e incluso la sobrecarga, lote normal del pobre.
- Corresponsabilidad: estudiar las decisiones sobre el presupuesto y el equilibrio del balance.

En comunidad buscamos la voluntad de Dios:

- Reconocer la interpelación del Espíritu por el discernimiento comunitario: Esto supone ascesis de la aceptación mutua, de la evaluación, de la revisión de vida

- Aprender a ir más allá de uno mismo: a dar cuenta, a tomar una decisión en común, a ayudarnos mutuamente para una obediencia responsable, a asumir las decisiones que una sola no hubiera tomado
- Discernir la interpelación del mundo y responder a ella

En toda esta materia, la creatividad de la comunidad encontrará un vasto campo de acción.

4. Formación personal.

En un mundo en constante evolución una puesta al día es indispensable.

- Formación doctrinal ya que la teología ilumina la vida espiritual y religiosa. Convendría que todas profundizaran sus conocimientos bíblicos y teológicos y que algunas se formen en esta especialidad para orientar esta búsqueda continua, característica de la vida religiosa hoy.
- Formación profesional. Es necesaria una seria y continua preparación para un mejor servicio. Prever también que no se podrá hacer el mismo trabajo toda la vida y prepararse para el momento de una disminución en el servicio activo.

* * *

GOBIERNO - FINANZAS

GOBIERNO

Introducción

«Así como nuestro cuerpo en su unidad posee muchos miembros y no desempeñan todos los miembros la misma función, así también nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo, siendo cada uno por su parte los unos miembros de los otros» (Rom 12, 5).

El respeto a la dignidad de la religiosa, en cuanto persona responsable, y el reconocimiento de la interdependencia de todas las religiosas, comprometidas en una comunidad fraterna, son el fundamento de la **participación** y de la **corresponsabilidad** a todos los niveles del gobierno de la Sociedad.

La libertad y la autoridad de cada una vienen de Dios; la ejercen mediante una obediencia responsable que nos compromete a todas a una búsqueda común de la Voluntad del Padre, bajo la inspiración del Espíritu Santo. De este modo la corresponsabilidad está en el corazón mismo de la comunidad y se expresa en la autoridad y la obediencia religiosa. Exige que todas en espíritu evangélico participen en el gobierno ejerciendo cada una su propia función.

Esta verdadera corresponsabilidad en la construcción de la comunidad, para realizar la misión eclesial de la Sociedad en una fidelidad dinámica a su carisma, se ejerce mediante:

- el diálogo
- la comunicación
- la subsidiariedad
- la experimentación
- la evaluación.

La exigencia misma de nuestra unidad en Cristo llama a la Sociedad del Sagrado Corazón a tomar conciencia de sus nuevas dimensiones de **COMUNIDAD INTERNACIONAL**:

- respeto a la pluriformidad de las comunidades provinciales
- puesta en común de las experiencias, de las evaluaciones, de los recursos humanos y apostólicos para una corresponsabilidad auténtica.

Solidaria de todos los miembros de la Sociedad y viviendo de su espíritu, la religiosa del Sagrado Corazón pertenece al mismo tiempo a tres comunidades:

- Comunidad local
- Comunidad provincial
- Comunidad internacional

y participan de su vida. De este modo puede superarse en una disponibilidad activa y universal.

* * *

Nivel local

La religiosa del Sagrado Corazón, como miembro de la comunidad local, tiene la responsabilidad:

- de contribuir a la comunión del grupo
- de desarrollar sus capacidades para el bien común y para servir mejor
- de participar en la toma de decisiones del grupo y de asumir estas decisiones.

La Comunidad es un proyecto de vida en común que se realiza cada día en la oración y en la relación interpersonal. Unida en la caridad tiende hacia el mismo fin apostólico. Por esto las religiosas como grupo son responsables:

- de elegir su propio estilo de vida de acuerdo con la Provincia y en función de su apostolado
- de crear un clima de libertad y de confianza que favorezca al desarrollo integral de todas
- de discernir las actividades en las que cada una podrá dar testimonio de sus convicciones religiosas
- de evaluar la vida comunitaria apostólica y los experimentos a la luz del Evangelio y del contexto social
- de tomar las decisiones que se refieren al grupo.

La Responsable representa a la Comunidad, asegura a sus hermanas un impulso

profundamente espiritual, unifica las tendencias diversas, las exigencias y los diversos aspectos de la vida comunitaria. Hay casos en los que deberá decidir por sí misma:

- cuando no se llega a un «consensus»
- cuando la discreción exige que tome personalmente una decisión para armonizar el bien individual y el bien común
- y también cuando se trata del bien común de una persona en particular.

Mantiene a la Provincial al corriente de la vida de la comunidad y alienta los intercambios con las comunidades de la Provincia.

Asume también la responsabilidad mencionada en la sección de la Administración financiera.

Duración de su servicio: tres años con posibilidad de prolongación de servicio por tres años más.

N.B. En cuanto al consejo local y a las comunidades pequeñas con Responsables o sin ella, es la Provincia la que tiene que decidir.

* * *

Nivel Provincial

La Comunidad Provincial es un conjunto de comunidades que comparten la responsabilidad de establecer y de alcanzar fines comunes, para realizar, a través de la Sociedad, un servicio de Iglesia en el contexto de un país o de una región.

Habrán órganos comunes a todas las provincias:

La Asamblea y el Equipo Provincial.

Cada Provincia es libre de crear otros órganos y de atribuirles las diferentes responsabilidades, según las características, del país o de la región, para asegurar la **corresponsabilidad y la participación activa.**

Equipo Provincial compuesto por la Provincial y algunos miembros. El número y la manera de nombrarlos serán determinados por la Provincia. Está al servicio de la Comunidad Provincial, siempre alerta para captar sus deseos, sus posibilidades y cualquier necesidad. Atenderá sobre todo a la animación espiritual y apostólica de la Provincia y a la unión con las otras Provincias y con el Centro de la Sociedad.

La Provincial representa a la Provincia y gobierna en equipo. Comparte las responsabilidades con los otros miembros del equipo, guardando la responsabilidad frente a la Provincia y al Gobierno Central.

Responsabilidad del Gobierno Provincial:

- Tomar conciencia de la realidad de la Provincia para orientar su planificación.

- Trazar las líneas de acción de la Provincia de acuerdo con las orientaciones del Capítulo General.
- Presentar cada año al Gobierno General la planificación de la Provincia o su puesta al día para que sea aprobada.
- Presentar al Gobierno General, después de haber consultado a las personas interesadas, la conveniencia de establecer o suprimir instituciones.
- Organizar el personal de la Provincia discerniendo las llamadas particulares y teniendo en cuenta la planificación provincial y la internacional.
- Coordinar las obras apostólicas de acuerdo con la pastoral de conjunto allí donde esté establecida.
- Empezar experiencias apostólicas de acuerdo con la planificación de la Provincia aprobada por el Gobierno General.
- Asumir la responsabilidad de la formación y someter sus líneas generales al Gobierno General.
- Admitir o no a las candidatas a las primeras etapas de la vida religiosa.
- Proponer a la Superiora General las candidatas a la profesión perpetua.
- Asegurar la formación continua de las religiosas.
- Establecer y mantener los medios eficaces de información y comunicación con cada comunidad

local y con el **Centro** para que todas las religiosas participen en la vida de la Provincia y de la Sociedad.

- Ayudar a las comunidades locales a realizar su propio estilo de vida y sus experimentos, según los fines propuestos.
- Nombrar a las Responsables después de consultar a las Comunidades y/o a la Provincia y sostenerlas en su misión de animación.
- Asumir las responsabilidades mencionadas por el nivel provincial en la sección de Administración financiera.
- Convocar el Capítulo Provincial para preparar el Capítulo General.

Nombramiento de Superiora Provincial

Por la Superiora General después de una consulta a la Provincia. Las respuestas se enviarán directamente al Equipo General.

Duración de su mandato: tres años con posibilidad de un nuevo mandato para otros tres años.

N.B. El plan del nuevo gobierno provincial debe someterse dentro de seis meses al Gobierno General para aprobación.

A los actuales órganos de gobierna provincial toca el poner en marcha la planificación de los nuevos.

Las Provinciales que ha recibido un mandato de seis años pueden hacer también consulta a su Provincia al terminar los tres años.

* * *

Nivel Internacional

La Comunidad Internacional es el conjunto de todas las religiosas del Sagrado Corazón que, extendidas por todo el mundo y agrupadas en comunidades provinciales, comparten la responsabilidad de llenar la misión de la Sociedad en la Iglesia.

Capítulo General: Cuerpo legislativo que representa a todos los miembros de la Sociedad y asegura su unión en un mismo espíritu y una misma finalidad apostólica adaptada al mundo de hoy.

Convocación: Por la Superiora General y las Consejeras que forman el Equipo Central.

Composición:

- miembros de derecho
- miembros elegidos.

El Equipo General determinará el número, después de consultar a las Provincias.

Funciones:

- Estudiar y evaluar la realidad de la vida religiosa apostólica de la Sociedad a través:
 - del informe de la Superiora General,
 - del informe y del asesoramiento de la Economa General,
 - del informe del Equipo de Comunicaciones,
 - de los informes de las Provinciales,
 - De los trabajos preparatorios del Capítulo General,

y actuar en consecuencia, teniendo en cuenta la prospectiva y las necesidades de la Iglesia y del mundo.

- Evaluar la forma de gobierno desde el último Capítulo.
- Establecer el procedimiento y hacer las elecciones para el Nivel Internacional.

Frecuencia de las reuniones: Cada seis años.

Excepcionalmente pueden convocarse por

- el Equipo General
- o*
- a petición de los 2/3 de las Provincias.

El Equipo General

Composición: La Superiora General

4 Consejeras Generales. No estarán encargadas de regiones.

La Superiora General representa a la Sociedad y gobierna en equipo.

Ella y las Consejeras, manteniendo despierta la responsabilidad de todas en relación con el carisma y la misión del Instituto, tratarán de:

- Afirmar el carácter internacional de la Sociedad.
- Sensibilizar a los valores de la fraternidad.
- Orientar los recursos apostólicos hacia las necesidades más urgentes de la Iglesia y del mundo.

- Estimular una revisión constante de la responsabilidad colectiva frente a un mundo sediento de justicia, de desarrollo y de paz.
- Visitar las Provincias para tener un conocimiento directo del país y de las personas y para compartir su vida.
- Ayudar a las Provincias por su interés, consejo, impulso, según las necesidades y las posibilidades.

Responsabilidades:

- Nombrar a las Provinciales, después de consultar a la Provincia,
- Aprobar la estructura de los gobiernos provinciales y la planificación de las obras de las Provincias.
- Recibir los informes de las provincias y tener a la Sociedad al corriente de los acontecimientos y de las actividades.
- Establecer o transformar las Provincias o Viceprovincias después de haberlas consultado.
- Establecer o suprimir las instituciones bajo la responsabilidad de la respectiva Provincial.
- Admitir a las candidatas a la Profesión perpetua bajo la responsabilidad de las Provinciales.
- Establecer una planificación general y facilitar los intercambios de personal según las necesidades de las Provincias y Viceprovincias.
- Crear equipos a nivel internacional.
- Asumir las responsabilidades indicadas en la sección de Administración financiera.

- Convocar y presidir las Asambleas Internacionales.
- Convocar y presidir el Capítulo General y determinar el número de delegadas.
- Delegar sus poderes.
- Reemplazar un miembro del Equipo en caso de dimisión, enfermedad o muerte.
- Usar de los poderes concedidos por el decreto «Religionum Laicalium» del 30 de mayo de 1966 y por el del 27 de noviembre de 1969.

La Superiora General tiene la última responsabilidad frente a la Iglesia y a la Sociedad.

Duración del mandato de la Superiora General: seis años, con posibilidad de una reelección.

En caso de muerte de la Superiora General, el Equipo General informará a la Sociedad y elegirá uno de sus miembros para gobernarla en el «interim». Un Capítulo de elección Será convocado antes de que pasen seis meses.

En caso de dimisión, se consultará a la Sagrada Congregación de Religiosos para ver el modo de proceder.

Duración del mandato de las Consejeras Generales: tres años, más tres años.

La Superiora General podrá hacer los nuevos nombramientos después de haber consultado a las Provinciales.

Asambleas Internacionales: Su fin es llevar a cabo la corresponsabilidad en el plano internacional y estrechar la unión a través de la pluriformidad de las comunidades provinciales.

1. *Asambleas de Provinciales* para:
 - Comunicación de experiencias, iniciativas y problemas de las Provincias, en vistas de una ayuda mutua a nivel internacional.
 - Intercambio sobre la planificación general con un sentido de prospectiva.
 - Adaptación progresiva de la Sociedad a las necesidades de un mundo en evolución constante.
2. *Asambleas de Delegadas de las Provincias* para:
 - Estudiar un asunto o corrientes de ideas que tocan a la vida y a la misión de la Sociedad.

Estas Asambleas se convocarán alternativamente. Convendría que tuvieran lugar en diferentes países.

Equipo de Comunicación. Es necesario un nuevo estilo de comunicación y de información para aprovechar mejor las ventajas de una Congregación Internacional. El Centro podrá ser así el lugar donde todo repercute y de donde sale luz e impulso para un mejor servicio de la Iglesia y del mundo. Una Responsable con un equipo especializado trabajará en este sentido.

La Secretaria General, nombrada por la Superiora **General**, llenará las funciones del Secretariado Administrativo.

Equipo de Finanzas con la **Ecónoma General** nombrada por la Superiora General.

Límite de edad: Las Superiores y las Responsables no serán nombradas después de los sesenta y cinco años.

* * *

ADMINISTRACION FINANCIERA

Introducción

... «Que no les sorprenda, pues, que demos tal importancia al perfeccionamiento de esta parte esencial del **Gobierno**; si conseguimos reglamentarla como es preciso que lo esté, resultarán inmensas ventajas para la gloria del Sagrada Corazón de Jesús.»

Carta de Santa Magdalena Sofía, 12 marzo 1854

Cada religiosa debe asumir su corresponsabilidad en materia de finanzas. Una formación adecuada le permitirá realizar prácticamente la comunidad de bienes.

Las Ecónomas se especializan, con ayuda de expertos, en la Administración financiera. Ayudan a las Comunidades, sobre todo a las personas que son responsables de las cuentas en las Comunidades pequeñas, por su caridad comprensiva. Proporcionan los datos necesarios para tomar una decisión y tienen la responsabilidad de la ejecución. Darán cordialmente a sus hermanas las indicaciones indispensables para que todas participen, en cierto modo, en las preocupaciones de la ecónoma, cuya tarea es realizar un objetivo comunitario. Todas comprenderán que el conjunto de las finanzas o el empleo del dinero son instrumentos al servicio de nuestra misión.

En una Comunidad internacional la administración financiera conocida y estudiada atentamente permite superar las preocupaciones locales o provinciales y aceptar la corresponsabilidad en todos sus niveles; permite también una ayuda eficaz al Tercer Mundo.

Así, cada comunidad consciente de su misión de seguir a Jesucristo pobre y de servirle en sus miembros sabrá emplear sus recursos de los que sólo es administradora al servicio de los que tienen mayor necesidad.

* * *

La Comunidad

1. Participa en el establecimiento del Presupuesto anual de la Comunidad, que debe englobar los presupuestos personales de las Religiosas, donde ese sistema se ha establecido.
2. Al establecer el Presupuesto, la Comunidad asume su responsabilidad, en relación con los gastos de la Comunidad Provincial, e incluye la formación permanente y la jubilación de nuestras religiosas. Esto lo puede hacer con una Contribución de la Comunidad a la Caja provincial o poniendo en común, los sueldos a nivel provincial.
3. Estudia el Balance del año antes de enviarlo a la Ecónoma provincial. En las comunidades pequeñas uno de los miembros está encargado de la caja común y debe dar cuenta a la Ecónoma provincial según las modalidades establecidas por el equipo provincial.
4. Actúa según el principio de la Comunidad de Bienes que atañe también a los sueldos y a los regalos individuales y comunitarios.

5. Toma en serio las exigencias de la justicia social y contribuye valientemente a aplicarlas.
6. Sigue las directivas administrativas establecidas a nivel provincial.

La Responsable con la Ecónoma local.

Responsabilidades:

1. Administrar los bienes temporales de la Comunidad siguiendo las directivas y según la manera decidida a nivel provincial y local.
2. Enterarse del contenido del «Manual de Administración» y seguir sus directivas.

* * *

Nivel Provincial

La Provincial con su equipo y la Económa provincial.

Responsabilidades:

1. Administrar, con ayuda de profesionales competentes, los bienes de la Provincia según las directivas de la Iglesia, del Capítulo General y del «Manual de Administración» y en conformidad con las leyes del país.
2. Organizar el estudio profesional de los Títulos de Propiedad de la Sociedad y discernir si los reglamentos (by laws) de las Corporaciones y de las Escuelas y Colegios salvaguardan estos Derechos de Propiedad.
3. Establecer, con ayuda de expertos (sociólogos, contables, abogados), una planificación financiera de los Recursos y Obligaciones actuales y previsibles para los próximos años («Manual de Administración»). Presentar esta planificación al Equipo General para su aprobación.
4. Evaluar la planificación cada año teniendo en cuenta las situaciones nuevas e informar del resultado al Equipo General («Manual de Administración»).

5. Aprobar la suma prevista por la Ecónoma Provincial y la Comisión de Finanzas como contribución de las Comunidades locales a la Caja Provincial.

Aprobar también la suma que se entregará a las comunidades locales, siguiendo las modalidades establecidas por la Provincia (N.11 nivel provincial).

6. Informar a las comunidades de la situación financiera de la Provincia.
7. Asumir la responsabilidad común respecto a la Comunidad Internacional participando en los gastos de la Administración General mediante el envío de la contribución anual de la Provincia.
8. Estudiar el Presupuesto de la Caja Provincial para presentarlo al Equipo General para su aprobación. Al terminar el año, estudiar el balance de la Caja Provincial, hecho por un contable, antes de enviarlo a la Ecónoma General.
9. Aprobar los presupuestos de las comunidades locales y de las obras que están bajo la responsabilidad de la Provincia que abarcan también los gastos extraordinarios que deben ser parte de esta previsión.

10. Asegurarse que el Acta de Renuncia de Bienes, hecha por las religiosas de la Provincia, es válida de acuerdo con las leyes civiles del país.
11. Establecer las directivas administrativas propias de la Provincia.
12. Teniendo en cuenta la diversidad de situaciones que existen, la Provincia discernirá la situación jurídica y financiera de las obras administradas por seglares o por religiosas y determinará con precisión la responsabilidad que corresponde a unos y otras.

* * *

Nivel internacional

La Superiora General con su equipo y la Economa General.

Responsabilidades:

1. Tener la responsabilidad sobre los bienes de la Sociedad y confiar a personas competentes la administración de esos bienes.
2. Aprobar el Presupuesto anual de los Fondos de la Administración General. Evaluar el Estado de los fondos de la Administración General.
3. Informar a las Provincias de la situación financiera de la Administración General.
4. Pedir una contribución a las Provincias de la Sociedad según las necesidades de la Administración General y según las posibilidades de cada Provincia.
5. Aprobar las Planificaciones de las Provincias (núm. 3 Provincia) para, los años próximos.

6. Hacer una Planificación Financiera de los Fondos de la Administración General, teniendo en cuenta sus Recursos y sus obligaciones actuales y futuras.
7. Aprobar la decisión de la venta de una propiedad.
8. Aprobar la decisión de contraer préstamos a largo plazo.
9. Aprobar el Presupuesto de las Cajas Provinciales y recibir los Balances anuales de las Cajas Provinciales.
10. Aprobar todo gasto que sobrepase la cantidad autorizada a nivel provincial.

* * *

CONCLUSIÓN

«Si me fuera dado vivir otra vez sería sólo para obedecer al Espíritu y no obrar sino por El».
(Carta de Santa Magdalena Sofía, 1811)

Religiosas del Sagrado Corazón llevamos todas la herencia de nuestra Santa Madre transmitida por tantas hermanas que nos han preparado el camino. Su espíritu vive en nosotras y nos urge a avanzar en lo desconocido de este mismo camino. Su fidelidad a la Iglesia se prolonga en nuestra búsqueda de la renovación de la vida religiosa, según las exigencias del Vaticano II que el Capítulo de 1967 puso ya de relieve:

Vuelta al Evangelio
según el espíritu de la Fundadora,
para responder a las necesidades del mundo.

Triple exigencia unificada en este punto central de nuestras Constituciones:

Unión y conformidad con el Corazón, de Jesús

Para contemplar este Corazón no tenemos que apartar nuestras miradas de la tierra, morada del Dios vivo. Cristo está ahí escondido en el corazón del mundo, donde lo ha sepultado su muerte y de donde surge su vida de resucitado, invadiendo poco a poco la historia. Está ahí en esa esperanza inconsciente que trabaja a toda criatura, presente en el esfuerzo de los hombres para construir un mundo justo y fraterno. En esta humanidad, de la que ha compartido el miedo, la soledad, el amor, debe manifestarse su **Gloria**.

En lo más hondo de nuestra vocación resuena hoy esta llamada a contemplar el Corazón de Cristo a través del corazón traspasado de la humanidad y esta unión y conformidad con Jesús nos compromete a una inserción en el mundo más parecida a la suya en cercanía y disponibilidad. «Tened en vosotros los mismos sentimientos que tiene Cristo».

Esta inserción en ambientes tan diversos, en un momento en que las nacionalidades se afirman y la uniformidad se ha perdido, acentuará, sin duda, la pluriformidad. Nuestra unidad, esa unidad por la que Santa Magdalena Sofía sufrió y oró tanto, ¿llegará a debilitarse? Respondemos con nuestra experiencia de este Capítulo de 1970: esta pluriformidad, lejos de separarnos, ha fortalecido y enriquecido nuestra unidad en Cristo. Cuando la semejanza exterior desaparece; las realidades esenciales, se iluminan; y el esfuerzo por encontrarnos en profundidad, en el respeto y comprensión de este pluralismo, ha vitalizado la unión. Esto es para nosotras un signo de esperanza.

Así, pues, permanecer fieles hoy es, en cierto sentido, cambiar; es ir más allá de las leyes concretas para descubrir su espíritu y su vida. « Los tiempos cambian» escribía en 1831 nuestra Santa Madre a la Madre Duchesne, «y nosotras debemos cambiar modificando nuestros puntos de vista». Para ello lo único necesario era hacer conocer el Amor de Dios revelado en Jesucristo; para nosotras también éste es el gran criterio de nuestra renovación.

28 Noviembre 1970

**ALGUNAS PALABRAS
DE LA MADRE CONCEPCION CAMACHO
en la sesión de clausura del Capítulo**

«Jesús vió que venía hacia El mucha gente y dijo a Felipe: ¿Cómo vamos a encontrar pan para que coman éstos? Se lo decía para probarlos, porque El sabía lo que iba a hacer»

(Jn 6, 5-6.)

Los discípulos han tomado decisiones concretas, conscientes de su pobreza, pero con el ímpetu y la confianza de que Jesús, aunque les prueba, sabe bien lo que va a hacer.

Dios nos pone también en la situación de buscar juntas las aplicaciones concretas de nuestras opciones, y esto es lo que tenemos que transmitir con la confianza de que El sabe mejor que nosotras lo que va a hacer.

En primer lugar, tenemos que hacer juntas este proceso, este camino que conduce a una actitud de pobreza, es decir, de esperanza, puesto que la pobreza es eperanza.

Este camino se hará en comunidad; así experimentaremos la pobreza de una búsqueda en común.

Trataremos de aprender a discernir. A la comunidad le toca sostener a cada persona a fin de que todos se ayuden mutuamente a ver mejor y que cada una se sienta querida de verdad, a pesar de la posible tensión entre las opciones y el profundo respeto a las personas.

En comunidad, debemos formarnos para ser verdaderamente educadoras: no podremos educar a los demás mas que en la medida en que seamos realmente humanas, sencillas, unificadas y de este modo capaces de reaccionar ante un mundo que nos cuestiona y capaces de irradiar.

A la comunidad corresponde abrirse religiosamente a la secularización, como a un fenómeno que puede conducirnos a vivir con más fuerza en presencia de Dios, y a encontrarle en todo. Pero vivir ante la faz de Dios exige renunciar a los ídolos. El discernimiento comunitario es necesario para abrirse a los verdaderos valores y vivir en la presencia de Dios sin ídolos.

La comunidad nos dará también la apertura al sentido internacional; comprobar nuestra propia pobreza nos llevará a abrirnos a los otros. Las comunidades no pueden caer en el narcisismo; las naciones no pueden cerrarse en sí mismas con suficiencia; tienen necesidad de los otros. Hay que llegar a esta pobreza: debemos vivir este sentido internacional con el empeño de aprender de los otros y de ayudarnos mutuamente.

Esta apertura debe ser también apertura a las necesidades del mundo. Debemos preocuparnos por los países que sufren. Estemos donde Dios nos quiere, pero estemos dispuestas también a ayudar comunitariamente a las personas que se sientan llamadas a ir a los sitios más necesitados.

Todas nuestras opciones están profundamente relacionadas entre sí y debemos vivirlas en el discernimiento comunitario y en la amistad de la comunidad.

En este tiempo litúrgico esperamos con la Virgen a Jesús que viene y nos va a unir a todas en una gran esperanza: una nueva vida religiosa que llega también y de la que tenemos ya una experiencia. Vida religiosa nueva porque tenemos la voluntad de vivir la Renovación en una esperanza verdadera, verdadera porque es pobre.

* * *